

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### MUNICIPAL

#### SADA

*Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas*

Extracto del acuerdo de fecha **18 de octubre**, de la Junta de Gobierno Local por el que se convocan las subvenciones dirigidas a entidades deportivas para el año **2018**

#### **BDNS (Identif.): 420945**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

#### **Primero. Beneficiarios**

Entidades sin ánimo de lucro inscritas en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Sada

#### **Segundo. Objeto**

Gasto corriente en actividades deportivas

#### **Tercero. Bases reguladoras**

Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades deportivas para el 2018 publicadas íntegramente en el BOP de A Coruña nº 204, de 25 de octubre de 2018.

#### **Cuarto. Cuantía**

El presupuesto máximo asignado a la convocatoria es de 63.500 euros.

#### **Quinto. Plazo de presentación de solicitudes**

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP y tendrá una duración máxima de diez días.

Sada

26/10/2018

El alcalde

Oscar Benito Portela Fernández

2018/8054